

Buenos Aires, *20* de octubre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las que la señora presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial solicita una partida para atender los trabajos de hidrolavado y arreglos de mampostería y pinturá que se están llevando a cabo en el frente del edificio sede de esa Cámara; y

Considerando:

Que a fs. 5 la citada magistrada manifiesta que procedió a la contratación según el presupuesto agregado a fs. 1/4 en virtud de la urgencia con que debían realizarse los trabajos, debido a los desprendimientos del frente del edificio.-

Que si bien el utilizado no es el procedimiento que debe seguirse para efectuar las contrataciones de este Poder Judicial, las especiales circunstancias que rodearon el acto, así como el hecho de haber obtenido varios presupuestos para adjudicar el menor, aconsejan convalidar lo actuado.-

No obstante, corresponde hacer notar a la peticionaria que debe abstenerse en el futuro de llevar a cabo tareas bajo procedimientos como el aquí tratado.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a otorgar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial una partida especial de PESOS VEINTE MIL SESENTA (\$ 20.060.-) con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión. Tales fondos serán entregados en diez cuotas, conforme el modo de pago establecido en el presupuesto de fs. 1/4.-

2º) Afectar el gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

3º) Hacer saber a la señora Presidente de la Cámara citada que deberá abstenerse de contraer compromisos como el presente, sin la correspondiente autorización previa de este Corte Suprema.-

4º) Regístrese y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)

Gustavo A. Bossert
GUSTAVO A. BOSSERT

Julio Nazareno
JULIO NAZARENO

Guillermo A. F. Lopez
GUILLERMO A. F. LOPEZ

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR

Augusto Cesar...
AUGUSTO CESAR...

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI